



1836

MIN. INT. (ORD.) N° 1836 /

ANT.: Ley de Presupuestos año 2020.

MAT.: Remite informe año 2020, correspondiente a Programa 01 Glosa 06; Programa 02 Glosa 06; Programa 03 Glosa 04, Glosa 05; Programa 05 Glosa 01, Glosa 04, Glosa 06; Glosa 07; Glosas Comunes Ministerio del Interior Glosa 08, Glosa 14.

SANTIAGO,

23 OCT 2020

DE: **JUAN MANUEL MASFERRER VIDAL**
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

A: **DANIEL ÑUNEZ ARANCIBIA**
PRESIDENTE COMISIÓN DE HACIENDA
CÁMARA DE DIPUTADOS

1. De acuerdo con lo establecido en la glosa citada en materia, correspondiente a la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, compete a esta Subsecretaría informar a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados sobre el desarrollo de sus programas.
2. Por lo anterior, remito a usted información requerida para el 3er trimestre año 2020, con antecedentes de los Programas.



Sin otro particular, le saluda atentamente,

JUAN MANUEL MASFERRER VIDAL
Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo

HSH/SSG/PCM/MPT/MEM/SFG/KNF
DISTRIBUCIÓN:

1. Sr. Daniel Núñez Arancibia, Presidente Comisión de Hacienda Diputados
2. Sr. Rodrigo Ruiz, Asesor Comisión Especial Mixta.
3. Sra. Andrea López Cortéz Jefa Dpto. Estrategia y Control de Gestión, Ministerio del Interior.
4. SUBDERE – Gabinete.
5. SUBDERE – División de Municipalidades
6. SUBDERE – División de Desarrollo Regional
7. SUBDERE – División de Administración y Finanzas.
8. SUBDERE – Departamento de Finanzas.
9. SUBDERE – Unidad de Control Presupuestario.
10. SUBDERE – Oficina de Partes.